

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
PARA CONVOCAR A ELECCION DE DIRECTORIO
DEFINITIVO Y ELEGIR A LA COMISION ELECTORAL**

Art. 18ª letra f) de la Ley N° 19.418

En Neltume Comuna de Panguipulli a 16 de Mayo de 2017, siendo las horas y con la presencia de socios se lleva a efecto una reunión Extraordinaria, en sede junta comun especialmente convocada, con el fin de **CONVOCAR A ELECCION DEL DIRECTORIO DEFINITIVO** y elegir a la **COMISION ELECTORAL** de nuestra organización denominada Centro Cultural Museo y Museo de Neltume que tendrá a su cargo el proceso de elección del nuevo Directorio Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 letra k) de la Ley N° 19418, el cual señala:



RECIBIDO 30 MAY 2017

"...k) Establecimiento de la comisión electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas.

Esta comisión estará conformada por cinco miembros, no podrán formar parte del actual directorio ni ser candidatos a igual cargo"

La comisión electoral deberá desempeñar sus funciones en el tiempo que media entre los dos meses anteriores a la elección del directorio definitivo y el mes posterior a ésta.

Corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios y de los cambios de directorio, pudiendo impartir las instrucciones y adoptar las medidas que considere necesarias para tales efectos. Asimismo, le corresponderá realizar los escrutinios respectivos y custodiar las cédulas y demás antecedentes electorales, hasta el vencimiento de los plazos legales establecidos para presentar reclamaciones y solicitudes de nulidad."

Después de un amplio debate se acuerda convocar a Elección del Directorio Definitivo de nuestra organización para el día 16 de Mayo de 2017, desde las 10 hrs. y hasta las 16 hrs.
(Dos meses después de esta reunión)

El cierre del registro de candidatos se efectuará diez días antes del día de la elección (Art. 21, inciso primero de la Ley N° 19.418).

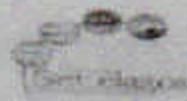
Luego se procede a elegir a la **COMISION ELECTORAL**, correspondiendo el primer nombre de la lista a su Presidente.

N°	NOMBRE INTEGRANTE COMISION ELECTORAL	CEDULA DE IDENTIDAD
1.	Silvia M. Bravis Díaz	[Firma]
2.	Sergio delgado Muro	[Firma]
3.	Blanca Ofredo	[Firma]
4.	Yasmin Ofredo Aguayo	[Firma]
5.	Glicia Rebolledo Vergara	[Firma]

Se da por terminada la reunión siendo las horas.

[Firma]
FIRMA SECRETARIO (A)
COMISION ELECTORAL

[Firma]
FIRMA PRESIDENTE (A)
COMISION ELECTORAL



ACTA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En Maituna Comuna de Panguipulli, Décimo Cuarta Región de Los Ríos, a 16 de Mayo de 2017 siendo las 17^{hs} horas se procede a cerrar el escrutinio que corresponde al proceso de elección del Directorio de la Organización Comunitaria de carácter Funcionaria denominada Centro Cultural Museo Maituna cuya directiva electa cumplirá sus funciones por un periodo de **TRES AÑOS**.

Realizado el recuento de votos en forma pública, el resultado es el siguiente:

Por don(ña) <u>Angelica Navarrete Jara</u>	<u>7</u>	votos.-
Por don(ña) <u>Liliana Patiño Urdueza</u>	<u>7</u>	votos.-
Por don(ña) <u>Janet Sierra Sandoval</u>	<u>4</u>	votos.-
Por don(ña) <u>Gloria Herrera Parra</u>	<u>1</u>	votos.-
Por don(ña) <u>Eduardo Sepulveda Barala</u>	<u>0</u>	votos.-
Por don(ña) <u>Juan Diego San Martín</u>	<u>0</u>	votos.-
Por don(ña) _____	_____	votos.-
Por don(ña) _____	_____	votos.-
Por don(ña) _____	_____	votos.-
Por don(ña) _____	_____	votos.-
Por don(ña) _____	_____	votos.-
Válidos _____	<u>19</u>	votos
Nulos _____	<u>—</u>	votos.-
En Blanco _____	<u>—</u>	votos.-
TOTAL VOTOS EMITIDOS.....	<u>19</u>	VOTOS.-

Se reúnen los candidatos que obtuvieron las primeras cinco mayorías para conformar el Directorio ESTAT, ocupando el cargo de presidente quien obtuvo la primera mayoría, quedando el directorio de la siguiente manera:

PRESIDENTE(A)	<i>Aracely Velasco Velasco</i>
Cédula de Identidad	<i>10 411 938-6</i>
Domicilio	<i>Calle 10, Barrio 010, Esmeraldas</i>
Teléfono	<i>784400554</i> Correo electrónico:

VICEPRESIDENTE(A)	
Cédula de Identidad	
Domicilio	
Teléfono	Correo electrónico:

SECRETARÍA(A)	<i>Silvana Elizabeth Pacheco Maldonado</i>
Cédula de Identidad	<i>15 517 455-0</i>
Domicilio	<i>Calle Ponce, Nellyville</i>
Teléfono	<i>962539978</i> Correo electrónico:

TESORERÍA(A)	<i>Alfonso Carlos Herrera Ponce</i>
Cédula de Identidad	<i>10 272 381-3</i>
Domicilio	
Teléfono	<i>98 35 47 200</i> Correo electrónico:

DIRECTORÍA(A)	
Cédula de Identidad	
Domicilio	
Teléfono	Correo electrónico:

Se procede a designar a los Directores Suplentes elegidos de acuerdo a votación decreciente, quedando conformado de la siguiente manera:

DIRECTORES SUPLENTE(S)

1- Nombre:	<i>Monika Jacqueline de Silva Santoro</i>
Cédula de Identidad:	<i>11 382 485-16</i>
Domicilio:	<i>Los Laureles 301</i>
Teléfono:	<i>96 185 93 16</i> Correo electrónico:

2- Nombre:	<i>Edmundo Sepúlveda Véliz</i>
Cédula de Identidad:	<i>4 169 163-51</i>
Domicilio:	<i>Cm. Alcañón 211</i>
Teléfono:	Correo electrónico:

3- Nombre:	<i>Juan Hector Véquez de la Cruz</i>
Cédula de Identidad:	<i>7 403</i>
Domicilio:	<i>Los Laureles 301</i>
Teléfono:	<i>97 10 96 81 92</i> Correo electrónico:

4- Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Domicilio:	
Teléfono:	Correo electrónico:

5- Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Domicilio:	
Teléfono:	Correo electrónico:

Todos los nombrados declararon reunir los requisitos exigidos en el Artículo 20° de la Ley N° 19.418, excepto lo señalado en la letra b), en el caso de tratarse de la elección del primer directorio.

Se cierra la sesión a las 18⁰⁰ horas mediante la firma de la COMISIÓN ELECTORAL que DA FE DEL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO ELECCIONARIO, IMPARTIENDO LAS INSTRUCCIONES Y ADOPTANDO LAS MEDIDAS QUE HA CONSIDERADO NECESARIAS AL EFECTO, DE CONFORMIDAD Y CON ESTRICTO APEGO A LA LEY 19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para constancia, se levanta la presente Acta en 1 ejemplares debidamente suscritos por la Comisión Electoral; uno de cuyos ejemplares deberá ser remitido al Tribunal Electoral Regional de la Región de Los Ríos, con el fin de solicitar la correspondiente CALIFICACIÓN.

Nº	NOMBRE INTEGRANTE COMISION ELECTORAL	CARGO COMISION ELECTORAL	FIRMA
1.-	Silvia Bravis Diaz	PRESIDENTE	<i>[Firma]</i>
2.-	Socia Delfado Orma	SECRETARIO	<i>[Firma]</i>
3.-	Blanca Ojeda J.		<i>[Firma]</i>
4.-	Yanet Ojeda Aguayo		<i>[Firma]</i>
5.-	Elicia Rebolloso Vergara		<i>[Firma]</i>

Antecedentes adjuntos:

1. Copia de Acta de Asamblea Extraordinaria.
2. Nombre y firma de los socios asistentes (mínimo: 50% más uno del total de los socios inscritos).
3. Certificados de antecedentes de las personas titulares.
4. Fotocopia Cédula de Identidad de las personas titulares y suplentes.